Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABOG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por el **ING. GUSTAVO DURÉ. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acuden al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **ABOG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 47 de fecha 07 de abril del 2017 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Se deja constancia que presentaron sus sobres cerrados las empresas **TELECEL S.A. y NUCLEO S.A.**, no contando de esta forma con un mínimo de 3 (tres) ofertas para realizar la Apertura de sobres, por lo tanto, conforme a la Resolución DNCP N° 522/15 se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: ----------

1) AMX PARAGUAY. **2)** TELECEL S.A. **3)** TELE VIDEO CABLE HERNANDARIAS. **4)** NUCLEO S.A. **5)** COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
ABOG. JHETRO CÁCERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
ING. GUSTAVO DURÉ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
LIC. GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

.....
ABOG. PAOLA R. ESTECHE M.
ASESORÍA JURÍDICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL